

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Hustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : **IV**

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
37
FECHA
28.02.2017
ROL S.I.I
1132-229

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 955/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3262 de fecha 27.05.2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACION MENOR A 100M2
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino ruta 5 NORTE KM 482
N° S/N Lote N° A-1-2 manzana JUAN SOLDADO
URBANO sector JUAN SOLDADO
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 66,71 quedando en un total construido de 529,96 m2
en una superficie de terreno de 6.000 m2
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : NO

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
GESAT LTDA.	78.902.370-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
ALEJANDRO SILVA BARCELO	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
FRANCISCO BROQUEDIS MARCICH	[REDACTED]	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.	
SE ACOGE AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO CATEGORIA
FRANCISCO BROQUEDIS MARCICH	[REDACTED]	21-4 3

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:	66,71 m2 x \$139.803 (B-4)		\$ 9.326.258
		1,5%	%	\$ 139.894
PRESUPUESTO OBRAS MENORES				\$ 0
			sub total	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 0
DESCUENTO 50% ART. 166 L.G.U.C.			(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº 12337	DE FECHA: 01.12.2016		(-) \$ 13.924
TOTAL A PAGAR				\$ 84.002
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2344	FECHA	28.02.2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. Nº 37 DE FECHA 28.02.2017.-



(Handwritten signature)
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PNP/JSM.A
(Handwritten mark)